



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: jueves, 21 de Febrero de 2019

## ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL HENARES

JUNTA GENERAL ORDINARIA

**412**

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL HENARES

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 49 de las ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca a Junta General Ordinaria para el día 15 de marzo, en el salón de actos de Caja Rural (Plaza Boixareu Rivera, nº 100) a las 10'00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior correspondiente al 15 de octubre 2018.
- 2º. Dación de cuenta y examen de la memoria semestral que presenta la Junta de Gobierno.
- 3º. Examen y aprobación de ingresos y gastos correspondientes al año 2018.
- 4º. Aprobación tarifas generales de riego, para el año 2019.
- 5º. Acuerdos a tomar sobre la próxima campaña de riegos.



- 
- 6º. Elección de cargos vacantes
  - 7º. Autorización de la Asamblea a la Junta de Gobierno para la Venta de Activos Ocosos.
  - 8º. Asuntos varios.
  - 9º. Solicituds, ruegos y preguntas.
  - 10º. Palabras del Presidente.

La asistencia a la Junta podrá efectuarse por medio de representación conforme a los artículos 218.4 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y 54 de las Ordenanzas, la cual deberá acreditarse para su comprobación con la antelación mínima de 48 horas antes de la Junta en la Secretaría de la Comunidad.

En Guadalajara, a 20 de febrero de 2019.D. José Antonio Bayo Recuero